



RESOLUCIÓN No.12

30 de agosto de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS FEMENINOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
AGO-26	FEM LIBRE	MARIA C. RESTREPO	U. D. M	1FECHA ART 58-D	C.D NUEVO MILENIO
AGO-26	FEM LIBRE	MARIA A OCAMPO	U. D. M	2 FECHAS ART 63-G	C.D NUEVO MILENIO
AGO-18	FEM JUVENIL	ANA MEJIA	C.D UBANAL	1 FECHA ART 58-2	COOGRANADA F.C
AGO-18	FEM JUVENIL	YULIANI SOTO	COOGRANADA F.C	2 FECHAS ART 63-G	C.D UBANAL
AGO-18	FEM JUVENIL	KELLY OCHOA	COOGRANADA F.C	2 FECHAS ART 63-G	C.D UBANAL

OTROS:

Reprogramar el partido entre ACADEMIA ALEJO VS VIVIENDAS DEL SUR. CATEGORIA femenino juvenil

Reprogramar partido entre CUBI FC VS COSDECOL UNION CRISTIANA CATEGORIA femenino libre

Declarar ganador al equipo JUVENTUD DE LOS BERNAL con una marcador de 3x0 sobre INDER GIRARDOTA. categoría femenino libre .



**SE CITA AL D.T DEL EQUIPO C.D SALENTO CATEGORIA FEMENINO
PREJUVENIL
FECHA :05 -09-2018
HORA :4:30 PM**

Se cita para la próxima reunión el miércoles 5 de septiembre de 2018 a las 04:pm, a las siguientes personas en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol:

- Director Técnico del Equipo ACADEMY WOMEN'S SOCCER. FABIO RAMIREZ

-Árbitro DIANA GOMEZ

CASDA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los TREINTA (30), días del mes de Agosto de 2018.



GOLTY



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria